

CANTO DEL PICO

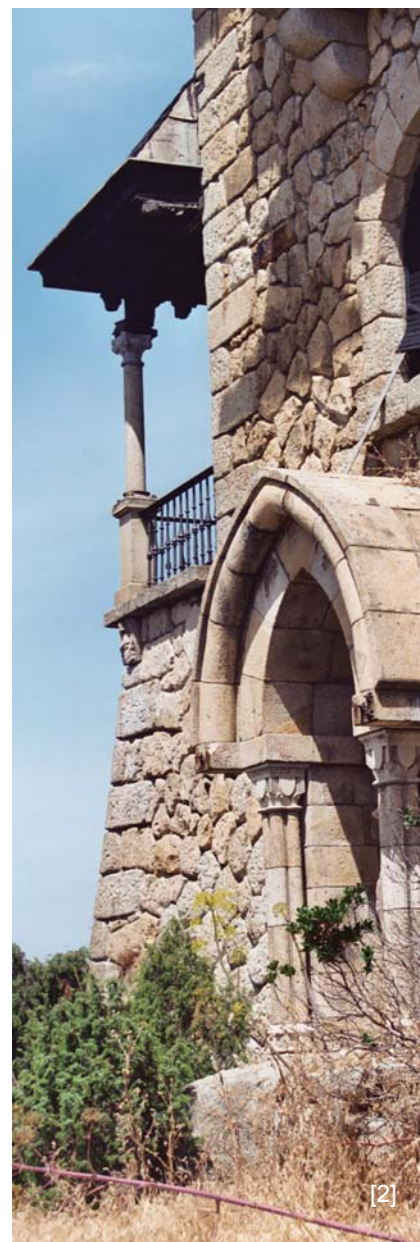
Casa Museo

La casa-museo (mal llamada "Palacio") del Canto del Pico, en Torrelodones, fue construida entre 1920 y 1922 por el tercer conde de las Almenas y primer marqués del Llano de San Javier, D. José María de Palacio y Abarzuza, ingeniero agrónomo de profesión y apasionado coleccionista de arte. Fue él mismo quien inició los trámites para que su obra, en la que no intervino arquitecto alguno y que fue ejecutada por canteros de la zona, fuese declarada Monumento, lo que consiguió en 1930, es decir, tan solo ocho años tras la finalización de las obras. Este hecho insólito se justifica en el preceptivo informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: "Pero es que toda la construcción del Canto del Pico se concibió por su autor como caja que recogiera y adaptara, en estudiosísimo proyecto, una parte de las riquezas arqueológicas, las de carácter monumental, que había acopiado el mismo dueño en muchos años de rebuscas y de trabajos y generosos esfuerzos". Y es que esta "edificación suntuosa", toda de granito, concebida por el propio dueño "sin particular empeño de sumisión a estilo conocido ni menos a idea de uniformidad ni a sistemática distribución de masas y elementos, según las conveniencias de la distribución y el aprovechamiento de las vistas y los rumbos de las varias perspectivas", atesora gran cantidad de elementos escultóricos, arquitectónicos y decorativos "definitiva y materialmente incorporados en la edificación y felizmente estudiada ésta para su más adecuado aprovechamiento, más natural acomodo y mejor exposición", provenientes de toda España y de distintas épocas.

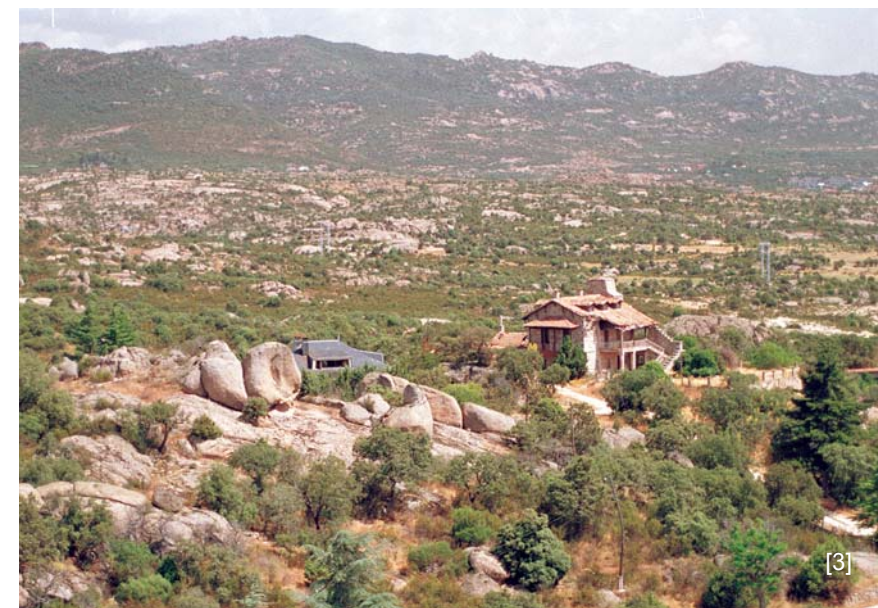
Desgraciadamente, después de casi treinta años de abandono, del interior de la casa falta la casi totalidad de elementos decorativos; sin embargo, si permanece la mayor parte de los que



[1]



[2]



[3]



[4]

se describen en las fachadas, aunque no existe ningún estudio exhaustivo de los mismos, lo que dificulta a veces su identificación. Destaquemos, por citar algunos, las columnas del castillo de Curiel, las puertas de las Salesas Reales de Madrid (siglo XVIII), una fuente de Son Raxa de 1569, una ventana de Lérida con escultura de la Virgen, una columnata románica procedente de Zamora y el claustro de la casa del Abad del monasterio cisterciense de Valldigna. Es precisamente esta acumulación un tanto arbitraria de elementos dispares lo que más aleja a esta casa de los cánones estéticos actuales, y lo que la ha llevado a ser muy críticamente enjuiciada por arquitectos e historiadores de la arquitectura. Sin embargo, es preciso reconocer



[5]

[1] Zaguán de entrada, con las columnas góticas del Castillo de Curiel y, encima, el claustro de la Casa del Abad del Monasterio de Valldigna.

[2] Detalle de la fachada sur: hornacina que protege una imagen policromada de la Virgen.

[3] Vista general de la finca, con Peña Bermeja (en origen, casa de los empleados del Conde, reformada posteriormente por Diego Méndez).

[4] Vista general de la Casa, con la piedra caballera que le da nombre.

[5] Vista de la fachada sur, desde la bajada hacia la piscina.



que los valores que la hicieron merecedora de ser reconocida en 1930 como "Monumento" (actualmente, bien de interés cultural), permanecen inalterados, y que lo que procede hoy en día no es la rebaja en su nivel de protección, sino el estudio en profundidad de cada una de sus partes y del conjunto, para su rehabilitación y posterior aprovechamiento como mejor convenga al edificio y a su entorno. Es además un ejemplo único de una manera de entender la protección del patrimonio que hoy nos puede parecer aberrante, pero que tuvo su importancia a principios del siglo XX. Ya entonces tuvo el conde de las Almenas que defenderse de quienes le acusaban de "expoliar" el patrimonio español (véase el diario ABC, de 21 de enero de 1921), pero lo cierto es que con la compra de todos estos elementos contribuyó a salvaguardar una pequeña, pero importante, parte del patrimonio artístico español; así, el claustro de la casa del Abad de Valldigna, del que tanto se ha hablado últimamente por su compra por parte de la Generalitat de Valencia, que desea reponerlo en su lugar de origen, estaba "camino de la desaparición" (ver Enciclopedia Espasa) cuando el conde lo compró.

La casa ha adquirido, además, en estos ochenta años, valores históricos: en su escalera falleció Antonio Maura, como atestiguaba una inscripción que mandó hacer su amigo el conde ("Salgo yo apercebido y dispuesto como salió por aquí D. Antonio Maura para emprender su paseo a la Eternidad. Al acabar de bajar esta escalera, empezó a subir la de la Gloria."); desde aquí dirigió el general Miaja la batalla de Brunete, y esta fue durante 35 años residencia de Francisco Franco, a quien le dejó la casa el conde en testamento, y quien se hizo construir una carretera que comunicaba directamente el Palacio del Pardo con el Canto del Pico. De las obras de conservación, ampliación y mejoras se ocupó durante unos veinte años D. Diego Méndez, arquitecto por entonces de Patrimonio Nacional. En 1955, el Tribunal Supremo concedió a la finca y a la casa la exención de la contribución territorial urbana, "por ser de hecho un museo del Estado".

Por si todas estas razones no fuesen suficientes para intentar rescatar este monumento de la desidia, la incuria y la especulación, se puede destacar así mismo su altísimo valor paisajístico,

que nadie niega y que la Real Academia de la Historia destaca particularmente en su oposición a la revocación de la declaración como monumento. Efectivamente, la casa del Canto del Pico se halla situada en un enclave privilegiado, dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en el punto más alto de Torrelotones, "del que se alcanzan a ver, con Madrid, 37 pueblos", y que la hacen visible desde puntos tan alejados como Las Matas o El Escorial. El Canto del Pico es una referencia iconográfica de Torrelotones de igual importancia que la torre medieval que le da nombre al pueblo. A 500 metros de la casa, en un paraje menos agreste de la finca, se encuentran las ruinas del jardín, obra igualmente del conde de las Almenas, e igualmente digno de ser estudiado con mayor profundidad. De igual modo, diseminados por la finca, de 80 hectáreas, permanecen olvidados inscripciones, bancos, escaleras y miradores tallados en la misma roca. El conjunto que forman la casa, los jardines y la finca constituye un ejemplo de intervención artística global en el paisaje, la reinterpretación castellana de un hombre culto y conservador, del modelo renacentista italiano de residencia, jardín secreto y bosco. ■



BIBLIOGRAFÍA:

- José de Vicente Muñoz. *Historia del Canto del Pico y Torrelotones*; Torrelotones, 1991 (inédito).
- Isabel Pérez van Kappel. *Jardines en el Canto del Pico, en Torrelotones*; Torrelotones, 2003; (*Arquitectura de jardines en España*, Facultad de Geografía e Historia, UNED).
- J. Miguel Merino de Cáceres. *La residencia secreta de Franco*, Revista "Descubrir el Arte", nº39, 2002.
- Expediente sobre revocación de declaración de monumento del palacio "Canto del Pico" (Torrelotones); Dirección General de Patrimonio Histórico, Comunidad Autónoma de Madrid, 2004.

- [6] Loggia de la planta baja (actualmente tapiada) con la fuente de Son Raxa, de 1569, y un escudo del Castillo de Lorca.
- [7] Detalle de la biblioteca: restos de la chimenea gótica del siglo XV, con azulejos antiguos procedentes de un derribo de Toledo.
- [8] Escalera principal, con restos de azulejería talaverana.
- [9] Restos de la columnata que cerraba la terraza (posteriormente cancha de tenis) situada bajo la fachada sur.
- [10] Vista general de la fachada principal.

